



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **42176 CD – UCR - FPCS** de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios que fueran necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento de una Morgue Judicial en la ciudad de Reconquista; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la instalación de una Morgue Judicial en la ciudad de Reconquista cabecera del Departamento General Obligado.

Sala de la Comisión de ZOOM, 05 de Agosto de 2021.-

**FIRMANTES: LENCI – BLANCO – MAHMUD – ESPÍNDOLA –
BERMÚDEZ – BOSCAROL- REAL.**